

Martes, 31 de marzo de 2026

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Benquerencia

##### ANUNCIO. Plan Económico Financiero 2026-2027.

Habiéndose aprobado, por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada en fecha 25 de marzo de 2026, la aprobación de plan económico financiero para los ejercicios 2026/2027, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de esta Entidad Local:

<http://benquerencia.sedelectronica.es>

Benquerencia, 25 de marzo de 2026

Alberto Santiago Buj Artola  
ALCALDE

